

Montevideo, 2 de febrero de 2017.

VISTO: la Licitación Abreviada 04-17 con Objeto: Reestructura de salones del edificio histórico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.-----

CONSIDERANDO: El informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, y existiendo disponibilidad informada por el Departamento de Contaduría.-----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

RESUELVE:

Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

Adjudicar la Licitación Abreviada N° 04-17, de acuerdo al siguiente detalle:

se adjudica a la empresa Deobra SRL. la totalidad de la obra, exceptuando el equipamiento 08 (EQ08) en el Salón 5 (no se adjudica); y se adjudican los siguientes Opcionales:

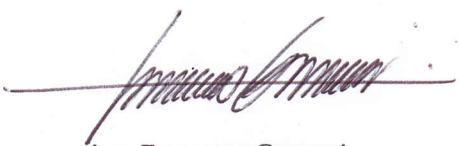
- Equipamiento 08 (EQ08) para los Salones 16 y 21+21C: la Opción AMBAY;
- Luminarias para los Salones 3, 6-7, y 14: la Opción Suministro y colocación de luminaria LED nueva, de 1 y 2 tubos.

El monto a adjudicar es de \$ 4.308.385,12 -pesos uruguayos cuatro millones, trescientos ocho mil trescientos ochenta y cinco con 12/100- impuestos e imprevistos incluidos, y hasta un monto de \$ 470.464,40 -pesos uruguayos cuatrocientos setenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 40/100-, por concepto de Leyes Sociales.

Monto total adjudicado: \$ UYU 4.778.849,52.



Cra. ELIZABETH PRENDEZ
Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas



Arq. Francesco Comerci
Decano Interino